

Bogotá D.C.,

Señor (a)

DAVID MARCO JIMENEZ CALABAZA

Representante Legal (o quien haga sus veces)

ZALA COLOMBIA CONSULTORES S.A.S.

Asunto: Citación notificación personal Resolución No. 2135 del 06 de julio de 2016.

Señor (a)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la Carrera 13 Nº 52 – 25 Notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarle personalmente la Resolución No. 2135 del 06 de julio de 2016.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda







